

Anuncios y realidades

En medio de las afectaciones por las medidas de distanciamiento social y de la zozobra sobre los próximos meses, poco ayudan los anuncios orientados a generar titulares, especialmente cuando estos pasan por encima de las complejidades de la realidad y de los verdaderos intereses de la ciudadanía.

“¡Lo logramos!” dijeron unos, “bienvenidos a la nueva realidad”, dijeron otros, coincidiendo todos en enviar un mensaje con el que prácticamente se dio a entender que la terminación de



JULIÁN ARÉVALO

Decano, Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia

las cuarentenas era equivalente a la desaparición del virus. Las aglomeraciones recientes en muchas calles y establecimientos muestran apenas algunas de las consecuencias.

La realidad, sin embargo, es muy distinta a la de los anuncios; con restricciones sobre el número de personas en circulación, proyecciones con dos o tres picos de contagio entre este año y el siguiente, y la experiencia de países como

España que enfrentan una difícil situación por la forma en que crece la segunda ola de infecciones. Todo esto sumado a las dificultades económicas, donde aparecen las demandas de apertura de diferentes sectores, y otras actividades que podrían desarrollarse manteniendo adecuados protocolos de bioseguridad.

Es decir, una serie de detalles y matices que naufragan cuando las prioridades de unos y otros son los réditos políticos de hacer anuncios altisonantes que terminan contribuyendo a la confusión general.

Pero no se trata únicamente de lo relacionado con el virus. El escenario en la política electoral no es mejor. Desde campañas prematuras para la presidencia de 2022 circula un audio con el mensaje “la democracia se encuentra amenazada, ... respetado oyente, es su libertad la que está amenazada ... pellizquémonos para 2022”.

YA HABRÁ TIEMPO PARA EVALUAR LOS EFECTOS SICOLÓGICOS DEL DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Otro anuncio grandilocuente para distorsionar la realidad y generar miedos infundados, como si las crisis de la democracia fueran resultado de una decisión judicial adversa y no de los múltiples factores que la ponen en riesgo: expectativas sociales insatisfechas, inadecuada separación de poderes, tendencias autoritarias y corrupción. O el daño que hace la falta de legitimidad de las instituciones – algo que mensajes como el del audio citado buscan ahondar. Pero esto poco importa cuando se trata de conseguir votos.

Ya habrá tiempo para evaluar los efectos sicológicos de las medidas de distanciamiento físico, de la sensación de exclusión y de estar al margen de discusiones relevantes; temas sobre los que se han pronunciado algunos expertos. Podremos entonces discutir sobre las respuestas cargadas de emociones y acerca de la manera como, durante estos meses, la esfera pública – hoy buena parte de ella en la virtualidad – ha sufrido los impactos del confinamiento.

Mientras tanto, bien haríamos en encaminar esfuerzos a moderar la pugnacidad del debate, algo en lo que mucho podrían ayudar nuestros líderes – aunque tristemente no parecieran tener mayor interés en hacerlo. En últimas, la realidad tiene más complejidades que aquellas que logran transmitir el titular alarmante, el tuit, el correo electrónico o el mensaje de texto irreverente y contestatario; es decir, los medios de los que más dependemos por estos días.

Una indeseable afectación de la pandemia sería que el distanciamiento nos hiciera olvidar los múltiples matices de la vida. Y esto es precisamente lo que estamos viviendo.

ECONOMETRÍA | DANIELA VIVAS Y JIMENA IGUAUVITA

Transferencias no condicionadas

Durante los últimos años Colombia ha tenido una importante caída en los niveles de desnutrición de la población en general, en 20 años se redujo en casi la mitad la prevalencia de desnutrición (Figura 1). Sin embargo, este logro se ha puesto en riesgo con la crisis económica que ha traído consigo la lucha contra el covid-19.

Entidades internacionales como la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura* (FAO) han llamado la atención por el riesgo que implican las medidas tomadas de confinamiento sobre el crecimiento del hambre en el mundo. El riesgo es aún mayor en la población infantil, para *Unicef* 6,7 millones de niños en Colombia, están en peligro de desnutrición.

Como suele suceder, la situación ha provocado mayores dificultades en las poblaciones más vulnerables quienes tienen trabajos informales y dependen netamente del “día a día”. Además, en este caso particular, la crisis también ha afectado sectores formales quienes han tenido que despedir sus empleados ya sea por el cierre de sus

negocios o por reducción de costos. Sin ingresos o con ingresos mínimos los hogares se quedaron sin una forma de abastecerse de alimentos y dependen en gran medida de apoyos gubernamentales y no gubernamentales.

LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN LOS HOGARES SEGUIRÁ LIMITADA

El gobierno colombiano ha empleado diferentes mecanismos para mitigar la vulnerabilidad y la agudización de la pobreza en el país durante la crisis económica, ingreso solidario es uno de estos mecanismos, y consiste en transferir \$480.000 colombianos (diferidos en tres pagos de \$160.000) a familias en condición de pobreza y vulnerabilidad que no hacen parte de otros programas como Colombia Mayor, Familias en Acción y Jóvenes en Acción.

A la fecha, han sido beneficiados 2.616.744 colombianos, quedando un tercer giro por \$160.000 pendiente a realizarse en las próximas semanas.

Teniendo en cuenta lo anterior y la complejidad de la problemática, vale la pena cuestionarse si las transferencias en efectivo pueden ser un mecanismo para mitigar los choques del covid-19 en la nutrición de la población vulnerable del país. Estudios realizados por *Econometría Consultores* del impacto de programas nacionales y de otros países de Centroamérica y Europa, han reflejado que las transferencias en efectivo son una herramienta útil para mejorar los índices de nutrición en contextos de familias vulnerables, y se han convertido en la principal herramienta para canalizar recursos hacia los hogares más pobres. Lo anterior, gracias a que los hogares gastan el ingreso recibido en la compra de alimentos, que incluso suelen ser de mejor calidad.

Además de los beneficios que trae sobre la nutrición de los hogares más pobres, las transferencias de efectivo contribuyen a que las familias vulnerables accedan a bienes y servicios que no podían acceder antes, y en el caso de una crisis económica como la desatada por el co-

Mermelada de otro sabor



JORGE HERNÁN PELÁEZ

Columnista y periodista de *Al Paredón del Diario LR*

@jhpelaez

A falta de una conciliación de textos con la *Cámara de Representantes*, la plenaria del *Senado* aprobó el texto del proyecto de ley que modifica el sistema general de regalías en el país. Durante el gobierno de **Juan Manuel Santos**, el ministro de Hacienda de esa época, **Juan Carlos Echeverry**, lideró la iniciativa que modificó la fórmula de regalías que favorecía a los departamentos petroleros. Se volvió famosa su frase “vamos a repartir la mermelada en toda la tostada nacional”, expresión que luego se redujo y se estandarizó simplemente en la “mermelada” para referirse al sistema usado por los miembros de la clase política para aprobar proyectos y, en general, para impulsar cualquier iniciativa del gobierno.

La “mermelada de Santos” fue un tema que en campaña **Petro** y **Duque** señalaban como un mal que se debía atacar. Al principio del actual gobierno, el presidente **Duque**, seguramente con la mejor intención y buena fe, intentó frenar esa práctica. Rápidamente se estrelló contra la realidad y al final sucumbió ante la fórmula del sistema político nacional. Hoy también podemos hablar de la “mermelada de **Duque**”, así como la de **Santos** y segu-

ramente de quien gane en 2022 que traerá su propia mermelada y así sucesivamente cada cuatro años. Seguro son mermeladas de diferentes sabores, pero mientras no haya una verdadera reforma política que elimine las históricas malas prácticas de oscuros personajes que trabajan en ese sistema, las iniciativas solamente pasarán o se bloquearán, dependiendo de lo espeso de la jalea que se reparta.

LOS CIUDADANOS DEBEMOS BUSCAR QUE SE ELIMINEN TANTOS IMPUESTOS

En la aprobación de las regalías aparecieron nuevas capas de mermelada. Se destinan nuevos porcentajes hacia los municipios y no directamente a las gobernaciones. En el papel, algo muy necesario especialmente en la crisis económica actual. En la práctica, ya veremos qué tanto se pierde en corrupción. Si antes la lucha era entre 32 departamentos por la repartición, ahora dentro de cada departamento la lucha de los municipios será feroz.

La eliminación del artículo 210 que otorgaba beneficios tributarios por inversiones en proyectos de yacimientos no

convencionales me parece una buena noticia. En primer lugar, las compañías petroleras realmente no necesitan nuevos beneficios tributarios. Somos los ciudadanos los que debemos buscar que se eliminen tantos impuestos, por ejemplo, a los precios finales de la gasolina.

Las grandes multinacionales dedicadas a esa industria tienen un manejo de su flujo de caja que les permite jugar con un margen razonable sobre el precio del barril de petróleo. El planeta entero debe estar en la senda de incentivar nuevas energías para comenzar, en el largo plazo, a sustituir el uso del petróleo a una velocidad realista. La victoria de la oposición en la votación por 44 a 39 en ese polémico artículo muestra que todavía tenemos algo de democracia en nuestro desdibujado y tristemente célebre *Congreso*.

Los departamentos, el *Ministerio de Ciencia* y otras entidades interesadas, deben propender ahora por invertir las regalías en verdaderos proyectos de investigación científica. Debemos buscar crear nuevas tecnologías que faciliten y abaraten la vida de todos los colombianos. Ese debe ser el verdadero sentido de la reforma, no el de repartir nueva y diferente mermelada.